

677 1 22585

0001327

# Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA.

A FAVOR DE:

YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR

CUANTÍA:

US. 400,00

QUITO, a

31 DE MARZO DEL 2014

ACTIO BONAE FIDEI

2693 19 julio 13 T144





# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2014-17-01-21-P01113

## CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

**CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVÍN Y SRA. Y  
ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO Y SRA.**

A favor:

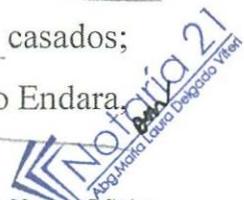
**YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO  
CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCÓN  
FERNÁNDEZ SALVADOR**

CUANTIA: US. 400,00

DI 6, COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta y uno de marzo de dos mil catorce, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen los cónyuges señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y señora Gabriela Cobo Durini, casados; Andrés Esteban León Moscoso y señora Diana Maldonado Endara.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina  
81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



casados; Yves Royere Pascal Bernard, soltero; Ignacio Chiriboga Cattani, casado; Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, quien es de nacionalidad francesa inteligente en idioma castellano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: “SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: por una parte en calidad de **CEDENTES:** UNO.- El señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y su cónyuge la señora Gabriela Cobo Durini, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; DOS.- El señor Andrés Esteban León Moscoso y su cónyuge la señora Diana Maldonado Endara, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS:** UNO.- el señor Yves Royere Pascal Bernard, soltero; DOS.- El señor Ignacio Chiriboga Cattani, casado; TRES.- el señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, cuya nacional es francesa e



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

inteligente en idioma castellano; domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles en derecho, quienes expresan libre y voluntariamente su disposición en suscribir la presente escritura pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el dieciocho de junio de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del mismo año. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., en sesión realizada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, acta que se agrega como documento habilitante, resolvió aprobar la cesión de las participaciones de los socios Carlos Manuel Hervas Chauvin y Andrés Esteban León Moscoso, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CEDENTE.....	CESIONARIO No. PARTICIPACIONES
Carlos M. Hervas Chauvin Pascal Royere .....	127
Carlos M. Hervas Chauvin Ignacio Chiriboga Cattani.....	73
Andrés E. León Moscoso Ignacio Chiriboga Cattani.....	54
Andrés E. León Moscoso Jaime Alarcón Fernández Salvador	127
TOTAL.....	381

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con base en lo expuesto, mediante este instrumento, los Cedentes por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren, por valor recibido a (i) Yves Royere Pascal Bernard ciento veintisiete participaciones; (ii) Ignacio Chiriboga Cattani ciento veintisiete participaciones; y, (iii) a Jaime Patricio Alarcón Fernández

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

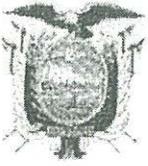
Salvador ciento veintisiete participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en el capital social de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda. Instrumentada que sea la presente cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., quedará integrado de la siguiente manera:.....

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACION
Andrés Esteban León Moscoso	19	19	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**CUARTA.- ACEPTACION:** Cedentes y Cesionarios declaran que aceptan esta cesión de participaciones a su entera satisfacción por ser beneficioso a sus intereses, no teniendo nada que reclamarse en el futuro.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el doctor Rodrigo Borja Calisto, con matrícula número seis mil doscientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mi el Notario, a los señores comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad *PR*



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

*Carlos Manuel Hervas Chauvin*

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN  
C.C. 1707786024

*Gabriela Cobo Durini*  
GABRIELA COBO DURINI

C.C. 17078791647

*Andrés Esteban León Moscoso*

ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO  
C.C. 1709539686

*Diana Maldonado Endara*

DIANA MALDONADO ENDARA  
C.C. 1707667299

*Yves Royere Pascal Bernard*

YVES ROYERE PASCAL BERNARD  
C.C. 1721579835

*Ignacio Chiriboga Cattani*

IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI  
C.C. 1704215274

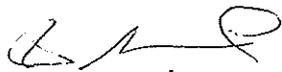
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri





JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNÁNDEZ SALVADOR

C.C. 1790 743 1-0

 Notaría 21

*AM*

Abg. María Laura Delgado Viani  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

 Notaría 21

  
REVISADO  
NOTARIA 21  
UIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDELA DE CIUDADANÍA: 170778602-A

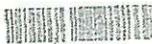
APellidos y Nombres  
 HERVAS CHAUVIN  
 CARLOS MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-20  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
 GABRIELA  
 COBO DURAN

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROCESOS / SITUACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: HERVAS MARIO  
 Apellidos y Nombres de la Madre: CHAUVIN BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
 QUITO  
 2011-05-03  
 FECHA DE EXPIRACIÓN:  
 2021-05-03

Director: *[Signature]*  
 Asesor: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029  
 029 - 0201  
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1707786024  
 CEDULA  
 HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN: 2  
 CENTRO HISTORICO: 1  
 PARROQUIA: 1  
 ZONA: 1

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notaría 21  
 Abg. María Laura Delgado Ybarra

*[Handwritten mark]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA IDENTIFICATORIA N° 1707879647

COBO DURINI GABRIELA  
 PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN SAN JUAN



Gabriela Cobo Durini

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA IDENTIFICATORIA N° 1707879647

COBO DURINI GABRIELA  
 PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN SAN JUAN

REM 1235868



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**012** 1707879647  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 COBO DURINI GABRIELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO		4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(I) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

AA

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E13331222R  
 CASADO DIANA MALDONADO ENDARA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 MARIO ENRIQUE LEON  
 MARIA PAULINA MOSCOSO  
 QUITO 11/05/2009  
 11/05/2021  
 REN 1268946

CIDADANIA 170953968-6  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN  
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ  
 20 AGOSTO 1976  
 002-C 0172 01151 N  
 PICHINCHA/QUITO  
 BONZALEZ SUAREZ 1980



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024  
 024 - 0153 1709539686  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	INQUITO	2
QUITO	PARROQUIA	3
CANTON		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Notaría 21**  
 Abg. María Loura Delgado Viteri

*an*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CÉDULA DE CIUDADANIA N° 170766729-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
 MALDONADO ENDARA  
 DIANA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ANDRES ESTEBAN  
 LEON MOSCOSO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

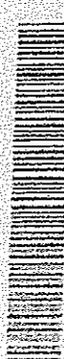
033 - 0136 1707667299

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MALDONADO ENDARA DIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCHA TUMBACO  
 QUITO

CANTÓN PARMOQUILA 1  
 ZONA

*[Signature]*  
 T) PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E133314252

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MALDONADO VIRGLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ENDARA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 QUITO  
 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION  
 2034-02-21

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ



PMW

IDENTIDAD 172157983-5

PASCAL BERNARD YVES ROYERE  
CHAMERAY LES TOURS/FRANCIA

30 OCTUBRE 1978  
EXT. 38 29077 84287 M  
QUITO-PCHA-2004-EXT.




FRANCESA V2333 V2222  
SOLTERO

SUPERIOR INV. INDUSTRIAL  
DOMINIQUE ROYERE  
CHRISTINE ROYERE

QUITO 23-12-2008  
QUITO 23-12-2009 AFP

REN 0478342

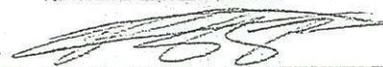



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento 370315  
IMPORTE VALORADA USD 4.00

ROYERE 0370315  
PASCAL BERNARD YVES

NACIONALIDAD: FRANCIA  
PASAPORTE: 04RE56611 C.I: 1721579835  
VISA: 9-III REG. N°: 382907784287  
ACTIVIDAD: INVERSIONISTA

Firma del Portador 



N° EXPEDIENTE:  
LUGAR Y FECHA: QUITO 02/09/2008  
VALIDO HASTA



RESPONSABLE

POLI CATOTA TAIPE MARIA ESTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No 170421527-4  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 26 JUNIO 1971  
 012- 0065 08948 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1971




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434312242  
 CASADO MARIA GABRIELA ALARCON PROAGO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 JUAN ENRIQUE CHIRIBOGA  
 EUGENIA CATTANI  
 QUITO 03/05/2006  
 03/05/2018  
 REN 1876938  
 Pch



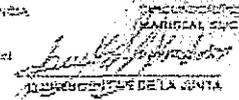

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009-2010

QD7  
 007-0071 170421527-4  
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDANIA  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO

PICHINCHA  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 CANTON

LA FLOREST  
 DONA

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA

BMW

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 GENERAL CIVIL REGISTRY

CELEBRADA DE CIUDADANIA No. 170107431-0

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 ABRIL 1943

002-1 0370 02665 M

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1943



*Signature*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

NACIONALIDAD: CASADO SONIA PRONAD ESPINOSA

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO ALARCON

BLANCA FERNANDEZ SALVADOR

QUITO 06/06/2003

06/06/2015

REN 0650993

Pch



*Signature*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0190 1701074310

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME  
 PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA QUITO CUMBAYA

CANTÓN PARROCIA ZONA

*Signature*

(1) PRESIDENTA/DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 31 de marzo de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 23 de Abril E1-58 y Alfonso Lamíña, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Carlos Manuel Hervas Chauvín	200	50,00 (%)
Andrés Esteban León Moscoso	200	50,00 (%)
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100,00 (%)</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la presenta Junta el señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y actúa como Secretario el señor Andrés Esteban León Moscoso, por decisión de los presentes

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.**

Toma la palabra el socio Carlos Manuel Hervas Chauvin para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Yves Royere Pascal Bernard, y setenta y tres (73) participaciones a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani. A continuación toma la palabra el socio Andrés Esteban León Moscoso para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, y cincuenta y cuatro (54) a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani, razón por la cual piden la autorización de los socios para proceder a dicha cesión.

Luego de algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aceptar y aprobar la cesión de las participaciones que desean realizar los socios Carlos Manuel Hervas Chauvín y Andrés Esteban León

Moscoso a favor de los señores Yves Royere Pascal Bernard, Ignacio Chiriboga Cattani y Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, según el detalle anterior. El señor Carlos Manuel Hervas Chauvin, una vez perfeccionada la cesión de participaciones, dejará de ser socio de la compañía.

Una vez instrumentada la cesión de participaciones el nuevo capital social de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACIÓN
Andrés Esteban León Moscoso	19	19,00	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127,00	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127,00	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127,00	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100</b>

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H30, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 11H00 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**PRESIDENTE**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LOS SOCIOS**

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**SOCIO**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SOCIO**

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA. a favor de YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR, debidamente sellada y firmada en Quito, a 11 de abril del 2014.



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri



*RMV*  
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado, el 31 de marzo del 2014, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de junio del dos mil trece, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de abril del dos mil catorce.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

Dirección Nacional de



Registro Mercantil

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 22585

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	324
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709539686	LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado
1707786024	HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1704215274	CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701074310	ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1721579835	ROYERE PASCAL BERNARD YVES	Quito	CESIONARIO	Soltero

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. MARIA LAURA DELGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 0553527





Capital	Valor
Capital	400,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 381 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2698 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JULIO DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





677 1 22585

0001327



# Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA.

A FAVOR DE:

YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR

CUANTÍA:

US. 400,00

QUITO, a

31 DE MARZO DEL 2014

ACTIO BONAE FIDEI

2693 19 julio 13 T144





# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2014-17-01-21-P01113

## CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

**CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVÍN Y SRA. Y  
ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO Y SRA.**

A favor:

**YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO  
CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCÓN  
FERNÁNDEZ SALVADOR**

CUANTIA: US. 400,00

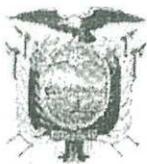
DI 6, COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta y uno de marzo de dos mil catorce, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen los cónyuges señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y señora Gabriela Cobo Durini, casados; Andrés Esteban León Moscoso y señora Diana Maldonado Endara.

casados; Yves Royere Pascal Bernard, soltero; Ignacio Chiriboga Cattani, casado; Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, quien es de nacionalidad francesa inteligente en idioma castellano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: “SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: por una parte en calidad de **CEDENTES:** UNO.- El señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y su cónyuge la señora Gabriela Cobo Durini, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; DOS.- El señor Andrés Esteban León Moscoso y su cónyuge la señora Diana Maldonado Endara, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS:** UNO.- el señor Yves Royere Pascal Bernard, soltero; DOS.- El señor Ignacio Chiriboga Cattani, casado; TRES.- el señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, cuya nacional es francesa e



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

inteligente en idioma castellano; domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles en derecho, quienes expresan libre y voluntariamente su disposición en suscribir la presente escritura pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el dieciocho de junio de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del mismo año. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., en sesión realizada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, acta que se agrega como documento habilitante, resolvió aprobar la cesión de las participaciones de los socios Carlos Manuel Hervas Chauvin y Andrés Esteban León Moscoso, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CEDENTE.....	CESIONARIO No. PARTICIPACIONES
Carlos M. Hervas Chauvin Pascal Royere .....	127
Carlos M. Hervas Chauvin Ignacio Chiriboga Cattani.....	73
Andrés E. León Moscoso Ignacio Chiriboga Cattani.....	54
Andrés E. León Moscoso Jaime Alarcón Fernández Salvador	127
TOTAL.....	381

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con base en lo expuesto, mediante este instrumento, los Cedentes por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren, por valor recibido a (i) Yves Royere Pascal Bernard ciento veintisiete participaciones; (ii) Ignacio Chiriboga Cattani ciento veintisiete participaciones; y, (iii) a Jaime Patricio Alarcón Fernández

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

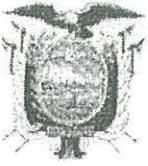
Salvador ciento veintisiete participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en el capital social de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda. Instrumentada que sea la presente cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., quedará integrado de la siguiente manera:.....

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACION
Andrés Esteban León Moscoso	19	19	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**CUARTA.- ACEPTACION:** Cedentes y Cesionarios declaran que aceptan esta cesión de participaciones a su entera satisfacción por ser beneficioso a sus intereses, no teniendo nada que reclamarse en el futuro.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el doctor Rodrigo Borja Calisto, con matrícula número seis mil doscientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mi el Notario, a los señores comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad *PR*



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

*Carlos Manuel Hervas Chauvin*

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN  
C.C. 1707786024

*Gabriela Cobo Durini*  
GABRIELA COBO DURINI

C.C. 17078791647

*Andrés Esteban León Moscoso*

ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO  
C.C. 1709539686

*Diana Maldonado Endara*

DIANA MALDONADO ENDARA  
C.C. 1707667299

*Yves Royere Pascal Bernard*

YVES ROYERE PASCAL BERNARD  
C.C. 1721579835

*Ignacio Chiriboga Cattani*

IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI  
C.C. 1704215274

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri



*[Handwritten signature]*

JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNÁNDEZ SALVADOR

C.C. 1790 743 1-0

 Notaría 21

*[Handwritten initials]*

Abg. María Laura Delgado Viani  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

 Notaría 21

  
REVISADO  
NOTARIA 21  
UIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA: 170778602-A



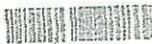
APELLIDOS Y NOMBRES  
 HERVAS CHAUVIN  
 CARLOS MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-20  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
 GABRIELA  
 COBO DURAN



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROCESOS / SITUACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERVAS MARIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAUVIN BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
 QUITO  
 2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
 2021-05-03




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0201

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1707786024  
 CEDULA: HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL

PICHINCHA  
 PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN: 2  
 CENTRO HISTORICO: 1  
 PARROQUIA: ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21  
 Abg. María Laura Delgado Ybarra

pm



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E13331222R  
 CASADO DIANA MALDONADO ENDARA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 MARIO ENRIQUE LEON  
 MARIA PAULINA MOSCOSO  
 QUITO 11/05/2009  
 11/05/2021  
 REN 1268946

CIDADANIA 170953968-6  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN  
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ  
 20 AGOSTO 1976  
 002-C 0172 01151 N  
 PICHINCHA/QUITO  
 BONZALEZ SUAREZ 1980



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024  
 024 - 0153 1709539686  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA INACUITO 2  
 QUITO PARROQUIA 3  
 CANTON ZONA

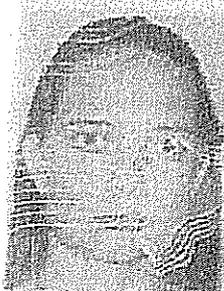
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Notaría 21  
 Abg. María Loura Delgado Viteri

an

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CÉDULA DE CIUDADANIA N° 170766729-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
 MALDONADO ENDARA  
 DIANA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ANDRES ESTEBAN  
 LEON MOSCOSO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

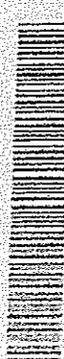
033 - 0136 1707667299

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MALDONADO ENDARA DIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIAS TUMBACO

QUITO 1  
 CANTÓN PARMOQUILA ZONA

*[Signature]*  
 T) PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO E133314252

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ENDARA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION: 2034-02-21

*[Signature]* *[Signature]*

010672761



PMW

IDENTIDAD 172157983-5

PASCAL BERNARD YVES ROYERE  
CHAMERAY LES TOURS/FRANCIA

30 OCTUBRE 1978  
EXT. 38 29077 84287 M  
QUITO-PCHA-2004-EXT.




FRANCESA V2333 V2222  
SOLTERO

SUPERIOR INV. INDUSTRIAL  
DOMINIQUE ROYERE  
CHRISTINE ROYERE

QUITO 23-12-2008  
QUITO 23-12-2020 AFP

REN 0478342

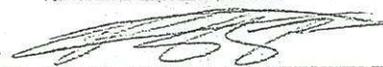



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento 370315  
IMPORTE VALORADA USD 4.00

ROYERE 0370315  
PASCAL BERNARD YVES

NACIONALIDAD: FRANCIA  
PASAPORTE: 04RE56611 C.I: 1721579835  
VISA: 9-III REG. N°: 382907784287  
ACTIVIDAD: INVERSIONISTA

Firma del Portador 



N° EXPEDIENTE:  
LUGAR Y FECHA: QUITO 02/09/2008  
VALIDO HASTA



RESPONSABLE

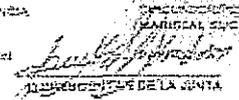
POLI CATOTA TAIPE MARIA ESTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CIUDADANIA No 170421527-4  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 26 JUNIO 1971  
 012-0065 08948 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUREZ 1971




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434312242  
 CASADO MARIA GABRIELA ALARCON PROAGO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 JUAN ENRIQUE CHIRIBOGA  
 EUGENIA CATTANI  
 QUITO 03/05/2006  
 03/05/2018  
 REN 1876938  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2018-2020  
 QD7  
 007-0071 170421527-4  
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDANIA  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO  
 PICHINCHA CANTON LA FLOREST 1  
 PICHINCHA CANTON LA FLOREST 1  
 QUITO CANTON LA FLOREST 1  
 CANTON LA FLOREST 1  
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA

BMW

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 GENERAL CIVIL IDENTITY

CECULA DE CIUDADANIA No. 170107431-0

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 ABRIL 1943

002-1 0370 02665 M

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1943



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

NACIONALIDAD: CASADO SONIA PRONAD ESPINOSA

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO ALARCON

BLANCA FERNANDEZ SALVADOR

QUITO 06/06/2003

06/06/2015

REN 0650993

Pch



*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0190 1701074310

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME  
 PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA QUITO CUMBAYA

CANTÓN PARROCIA ZONA

*[Signature]*

(1) PRESIDENTA/DE LA JUNTA

Notaría 21  
 Abg. María Lourdes Domínguez Viteri

*[Handwritten mark]*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 31 de marzo de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 23 de Abril E1-58 y Alfonso Lamíña, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Carlos Manuel Hervas Chauvín	200	50,00 (%)
Andrés Esteban León Moscoso	200	50,00 (%)
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100,00 (%)</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la presenta Junta el señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y actúa como Secretario el señor Andrés Esteban León Moscoso, por decisión de los presentes

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.**

Toma la palabra el socio Carlos Manuel Hervas Chauvin para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Yves Royere Pascal Bernard, y setenta y tres (73) participaciones a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani. A continuación toma la palabra el socio Andrés Esteban León Moscoso para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, y cincuenta y cuatro (54) a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani, razón por la cual piden la autorización de los socios para proceder a dicha cesión.

Luego de algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aceptar y aprobar la cesión de las participaciones que desean realizar los socios Carlos Manuel Hervas Chauvín y Andrés Esteban León

PA

Moscoso a favor de los señores Yves Royere Pascal Bernard, Ignacio Chiriboga Cattani y Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, según el detalle anterior. El señor Carlos Manuel Hervas Chauvin, una vez perfeccionada la cesión de participaciones, dejará de ser socio de la compañía.

Una vez instrumentada la cesión de participaciones el nuevo capital social de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACIÓN
Andrés Esteban León Moscoso	19	19,00	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127,00	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127,00	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127,00	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100</b>

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H30, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 11H00 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**PRESIDENTE**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LOS SOCIOS**

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**SOCIO**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SOCIO**

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA. a favor de YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR, debidamente sellada y firmada en Quito, a 11 de abril del 2014.



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri



*RMV*  
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado, el 31 de marzo del 2014, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de junio del dos mil trece, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de abril del dos mil catorce.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

Dirección Nacional de



Registro Mercantil

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 22585

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	324
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709539686	LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado
1707786024	HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1704215274	CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701074310	ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1721579835	ROYERE PASCAL BERNARD YVES	Quito	CESIONARIO	Soltero

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. MARIA LAURA DELGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:





Capital	Valor
Capital	400,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 381 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2698 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JULIO DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

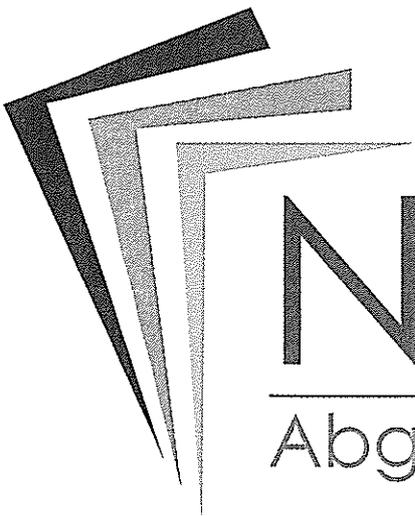
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





677 1 22585

0001327



# Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA.

A FAVOR DE:

YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR

CUANTÍA:

US. 400,00

QUITO, a

31 DE MARZO DEL 2014

ACTIO BONAE FIDEI

2693 19 julio 13 T144





# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2014-17-01-21-P01113

## CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

**CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVÍN Y SRA. Y  
ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO Y SRA.**

A favor:

**YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO  
CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCÓN  
FERNÁNDEZ SALVADOR**

CUANTIA: US. 400,00

DI 6, COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta y uno de marzo de dos mil catorce, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen los cónyuges señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y señora Gabriela Cobo Durini, casados; Andrés Esteban León Moscoso y señora Diana Maldonado Endara.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina  
81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



casados; Yves Royere Pascal Bernard, soltero; Ignacio Chiriboga Cattani, casado; Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, quien es de nacionalidad francesa inteligente en idioma castellano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: “SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: por una parte en calidad de **CEDENTES:** UNO.- El señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y su cónyuge la señora Gabriela Cobo Durini, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; DOS.- El señor Andrés Esteban León Moscoso y su cónyuge la señora Diana Maldonado Endara, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS:** UNO.- el señor Yves Royere Pascal Bernard, soltero; DOS.- El señor Ignacio Chiriboga Cattani, casado; TRES.- el señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, cuya nacional es francesa e



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

inteligente en idioma castellano; domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles en derecho, quienes expresan libre y voluntariamente su disposición en suscribir la presente escritura pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el dieciocho de junio de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del mismo año. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., en sesión realizada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, acta que se agrega como documento habilitante, resolvió aprobar la cesión de las participaciones de los socios Carlos Manuel Hervas Chauvin y Andrés Esteban León Moscoso, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CEDENTE.....	CESIONARIO No. PARTICIPACIONES
Carlos M. Hervas Chauvin Pascal Royere .....	127
Carlos M. Hervas Chauvin Ignacio Chiriboga Cattani.....	73
Andrés E. León Moscoso Ignacio Chiriboga Cattani.....	54
Andrés E. León Moscoso Jaime Alarcón Fernández Salvador	127
TOTAL.....	381

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con base en lo expuesto, mediante este instrumento, los Cedentes por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren, por valor recibido a (i) Yves Royere Pascal Bernard ciento veintisiete participaciones; (ii) Ignacio Chiriboga Cattani ciento veintisiete participaciones; y, (iii) a Jaime Patricio Alarcón Fernández

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

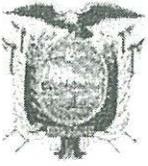
Salvador ciento veintisiete participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en el capital social de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda. Instrumentada que sea la presente cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., quedará integrado de la siguiente manera:.....

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACION
Andrés Esteban León Moscoso	19	19	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**CUARTA.- ACEPTACION:** Cedentes y Cesionarios declaran que aceptan esta cesión de participaciones a su entera satisfacción por ser beneficioso a sus intereses, no teniendo nada que reclamarse en el futuro.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el doctor Rodrigo Borja Calisto, con matrícula número seis mil doscientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mi el Notario, a los señores comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad *PR*



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

*Carlos Manuel Hervas Chauvin*

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN  
C.C. 1707786024

*Gabriela Cobo Durini*  
GABRIELA COBO DURINI

C.C. 17078791647

*Andrés Esteban León Moscoso*

ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO  
C.C. 1709539686

*Diana Maldonado Endara*

DIANA MALDONADO ENDARA  
C.C. 1707667299

*Yves Royere Pascal Bernard*

YVES ROYERE PASCAL BERNARD  
C.C. 1721579835

*Ignacio Chiriboga Cattani*

IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI  
C.C. 1704215274

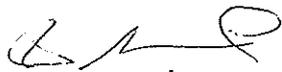
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri





JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNÁNDEZ SALVADOR

C.C. 1790 743 1-0

 Notaría 21

*AM*

Abg. María Laura Delgado Viani  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

 Notaría 21

  
REVISADO  
NOTARIA 21  
UIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA DE CIUDADANÍA: 170778602-A



APELLIDOS Y NOMBRES  
 HERVAS CHAUVIN  
 CARLOS MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-20  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
 GABRIELA  
 COBO DURAN

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROCESOS / SITUACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERVAS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAUVIN BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
 QUITO  
 2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
 2021-05-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0201

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1707786024  
 CEDULA: HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL

PICHINCHA  
 PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN: 2  
 CENTRO HISTORICO: 1  
 PARROQUIA: ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21  
 Abg. María Laura Delgado Ybar

Am

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA IDENTIFICATORIA N° 1707879647

COBO DURINI GABRIELA  
 PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN SAN JUAN



Gabriela Cobo Durini

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA IDENTIFICATORIA N° 1707879647

COBO DURINI GABRIELA  
 PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN SAN JUAN

REM 1235868



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**012** 1707879647  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

**012 - 0044** COBO DURINI GABRIELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	SAN JUAN	
CANTÓN	PARROQUIA	4
	ZONA	

(1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

AA

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E13331222R  
 CASADO DIANA MALDONADO ENDARA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 MARIO ENRIQUE LEON  
 MARIA PAULINA MOSCOSO  
 QUITO 11/05/2009  
 11/05/2021  
 REN 1268946

CIDADANIA 170953968-6  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN  
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ  
 20 AGOSTO 1976  
 002-C 0172 01151 N  
 PICHINCHA/QUITO  
 BONZALEZ SUAREZ 1980



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024  
 024 - 0153 1709539686  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN

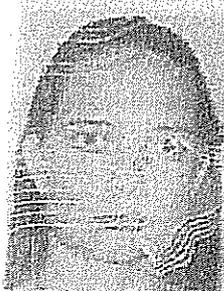
PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INQUITO	2
QUITO	PARROQUIA	3
CANTON		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Notaría 21**  
 Abg. María Loura Delgado Ybarra

*an*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CÉDULA DE CIUDADANIA N.º 170766729-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
 MALDONADO ENDARA  
 DIANA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ANDRES ESTEBAN  
 LEON MOSCOSO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

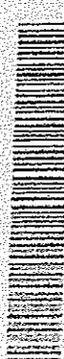
033 - 0136 1707667299

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MALDONADO ENDARA DIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIAS TUMBACO

QUITO 1  
 CANTÓN PARMOQUILA ZONA

*[Signature]*  
 T) PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO E133314252

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALDONADO VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ENDARA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION: 2034-02-21

*[Signature]* *[Signature]*

FRASE DEL CEDERADO



PMW

IDENTIDAD 172157983-5

PASCAL BERNARD YVES ROYERE  
CHAMERAY LES TOURS/FRANCIA

30 OCTUBRE 1978  
EXT. 38 29077 84287 M  
QUITO-PCHA-2004-EXT.




FRANCESA V2333 V2222  
SOLTERO

SUPERIOR INV. INDUSTRIAL  
DOMINIQUE ROYERE  
CHRISTINE ROYERE

QUITO 23-12-2008  
QUITO 23-12-2020 AFP

REN 0478342

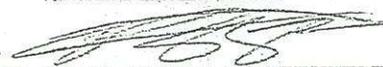



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento 370315  
IMPORTE VALORADA USD 4.00

ROYERE 0370315  
PASCAL BERNARD YVES

NACIONALIDAD: FRANCIA  
PASAPORTE: 04RE56611 C.I: 1721579835  
VISA: 9-III REG. N°: 382907784287  
ACTIVIDAD: INVERSIONISTA

Firma del Portador 



N° EXPEDIENTE:  
LUGAR Y FECHA: QUITO 02/09/2008  
VALIDO HASTA



RESPONSABLE

POLI CATOTA TAIPE MARIA ESTHER

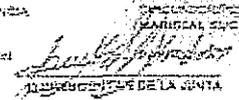
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CIUDADANIA No 170421527-4  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 26 JUNIO 1971  
 012-0065 08948 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1971




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434312242  
 CASADO MARIA GABRIELA ALARCON PROAGO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 JUAN ENRIQUE CHIRIBOGA  
 EUGENIA CATTANI  
 QUITO 03/05/2006  
 03/05/2018  
 REN 1876938  
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009-2010  
 QD7  
 007-0071 170421527-4  
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDANIA  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO  
 PICHINCHA CANTON LA FLOREST 1  
 PICHINCHA CANTON LA FLOREST 1  
 QUITO CANTON LA FLOREST 1  
 CANTON LA FLOREST 1  
 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA

BMW

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 GENERAL CIVIL IDENTITY

CECULA DE CIUDADANIA No. 170107431-0

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 ABRIL 1943

002-1 0370 02665 M

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1943



*Signature*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

NACIONALIDAD: CASADO SONIA PRONAD ESPINOSA

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO ALARCON

BLANCA FERNANDEZ SALVADOR

QUITO 06/06/2003

06/06/2015

REN 0650993

Pch



*Signature*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0190 1701074310

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME  
 PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA QUITO CUMBAYA

CANTÓN PARROCIA ZONA

*Signature*

(1) PRESIDENTA/DE LA JUNTA

Notaría 21  
 Abg. María Lourdes Domínguez Viteri

*Signature*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 31 de marzo de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 23 de Abril E1-58 y Alfonso Lamíña, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Carlos Manuel Hervas Chauvín	200	50,00 (%)
Andrés Esteban León Moscoso	200	50,00 (%)
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100,00 (%)</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la presenta Junta el señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y actúa como Secretario el señor Andrés Esteban León Moscoso, por decisión de los presentes

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.**

Toma la palabra el socio Carlos Manuel Hervas Chauvin para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Yves Royere Pascal Bernard, y setenta y tres (73) participaciones a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani. A continuación toma la palabra el socio Andrés Esteban León Moscoso para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, y cincuenta y cuatro (54) a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani, razón por la cual piden la autorización de los socios para proceder a dicha cesión.

Luego de algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aceptar y aprobar la cesión de las participaciones que desean realizar los socios Carlos Manuel Hervas Chauvín y Andrés Esteban León

Moscoso a favor de los señores Yves Royere Pascal Bernard, Ignacio Chiriboga Cattani y Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, según el detalle anterior. El señor Carlos Manuel Hervas Chauvin, una vez perfeccionada la cesión de participaciones, dejará de ser socio de la compañía.

Una vez instrumentada la cesión de participaciones el nuevo capital social de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACIÓN
Andrés Esteban León Moscoso	19	19,00	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127,00	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127,00	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127,00	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100</b>

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H30, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 11H00 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**PRESIDENTE**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LOS SOCIOS**

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**SOCIO**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SOCIO**

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA. a favor de YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR, debidamente sellada y firmada en Quito, a 11 de abril del 2014.



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri



*RMV*  
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado, el 31 de marzo del 2014, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de junio del dos mil trece, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de abril del dos mil catorce.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

Dirección Nacional de



Registro Mercantil

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 22585

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	324
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709539686	LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado
1707786024	HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1704215274	CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701074310	ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1721579835	ROYERE PASCAL BERNARD YVES	Quito	CESIONARIO	Soltero

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. MARIA LAURA DELGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 0553527





Capital	Valor
Capital	400,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 381 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2698 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JULIO DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





677 1 22585

0001327

# Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE :

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA.

A FAVOR DE:

YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR

CUANTÍA:

US. 400,00

QUITO, a

31 DE MARZO DEL 2014

ACTIO BONAE FIDEI

2693 19 julio 13

T144





# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2014-17-01-21-P01113

## CESION DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

**CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVÍN Y SRA. Y  
ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO Y SRA.**

A favor:

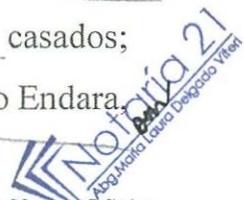
**YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO  
CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCÓN  
FERNÁNDEZ SALVADOR**

CUANTIA: US. 400,00

DI 6, COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta y uno de marzo de dos mil catorce, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen los cónyuges señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y señora Gabriela Cobo Durini, casados; Andrés Esteban León Moscoso y señora Diana Maldonado Endara.

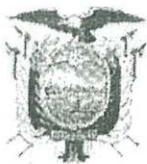
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina  
81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uio.com



casados; Yves Royere Pascal Bernard, soltero; Ignacio Chiriboga Cattani, casado; Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, quien es de nacionalidad francesa inteligente en idioma castellano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: "SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas: por una parte en calidad de **CEDENTES:** UNO.- El señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y su cónyuge la señora Gabriela Cobo Durini, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; DOS.- El señor Andrés Esteban León Moscoso y su cónyuge la señora Diana Maldonado Endara, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, en calidad de **CESIONARIOS:** UNO.- el señor Yves Royere Pascal Bernard, soltero; DOS.- El señor Ignacio Chiriboga Cattani, casado; TRES.- el señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Yves Royere Pascal Bernard, cuya nacional es francesa e



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

inteligente en idioma castellano; domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles en derecho, quienes expresan libre y voluntariamente su disposición en suscribir la presente escritura pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el dieciocho de junio de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del mismo año. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., en sesión realizada el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, acta que se agrega como documento habilitante, resolvió aprobar la cesión de las participaciones de los socios Carlos Manuel Hervas Chauvin y Andrés Esteban León Moscoso, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CEDENTE.....	CESIONARIO No. PARTICIPACIONES
Carlos M. Hervas Chauvin Pascal Royere .....	127
Carlos M. Hervas Chauvin Ignacio Chiriboga Cattani.....	73
Andrés E. León Moscoso Ignacio Chiriboga Cattani.....	54
Andrés E. León Moscoso Jaime Alarcón Fernández Salvador	127
TOTAL.....	381

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con base en lo expuesto, mediante este instrumento, los Cedentes por sus propios y personales derechos, ceden y transfieren, por valor recibido a (i) Yves Royere Pascal Bernard ciento veintisiete participaciones; (ii) Ignacio Chiriboga Cattani ciento veintisiete participaciones; y, (iii) a Jaime Patricio Alarcón Fernández

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

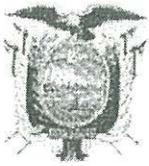
Salvador ciento veintisiete participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en el capital social de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda. Instrumentada que sea la presente cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE Cia. Ltda., quedará integrado de la siguiente manera:.....

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACION
Andrés Esteban León Moscoso	19	19	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

**CUARTA.- ACEPTACION:** Cedentes y Cesionarios declaran que aceptan esta cesión de participaciones a su entera satisfacción por ser beneficioso a sus intereses, no teniendo nada que reclamarse en el futuro.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el doctor Rodrigo Borja Calisto, con matrícula número seis mil doscientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados del consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mi el Notario, a los señores comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad *PR*



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

*Carlos Manuel Hervas Chauvin*

CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN  
C.C. 1707786024

*Gabriela Cobo Durini*  
GABRIELA COBO DURINI

C.C. 17078791647

*Andrés Esteban León Moscoso*

ANDRÉS ESTEBAN LEÓN MOSCOSO  
C.C. 1709539686

*Diana Maldonado Endara*

DIANA MALDONADO ENDARA  
C.C. 1707667299

*Yves Royere Pascal Bernard*

YVES ROYERE PASCAL BERNARD  
C.C. 1721579835

*Ignacio Chiriboga Cattani*

IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI  
C.C. 1704215274

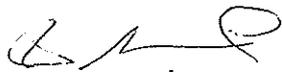
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri





JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNÁNDEZ SALVADOR

C.C. 1790 743 1-0

 Notaría 21

*AM*

Abg. María Laura Delgado Viani  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CASI LOS CAJES

 Notaría 21

  
REVISADO  
NOTARIA 21  
UIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA: 170778602-A

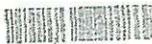
APellidos y Nombres:  
 HERVAS CHAUVIN  
 CARLOS MANUEL

Lugar de Nacimiento:  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1978-03-20  
 Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado  
 Gabriela  
 Cobo Durán

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROCESOS / SITUACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre:  
 HERVAS MARIO

Apellidos y Nombres de la Madre:  
 CHAUVIN BERTHA

Lugar y Fecha de Expedición:  
 QUITO  
 2011-05-03

Fecha de Expiración:  
 2021-05-03

Signature: *Carlos Manuel Hervas*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0201 1707786024

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA CENTRO HISTORICO 1  
 QUITO PARROQUIA 1  
 CANTÓN ZONA

Signature: *[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21  
 Abg. María Laura Delgado Ybar

*pm*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA IDENTIFICATORIA N° 1707879647

COBO DURINI GABRIELA  
 PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN SAN JUAN



Gabriela Cobo Durini

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA IDENTIFICATORIA N° 1707879647

COBO DURINI GABRIELA  
 PICHINCHA QUITO  
 CANTÓN SAN JUAN

REM 1235868



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**012** 1707879647

012 - 0044 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 COBO DURINI GABRIELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO		4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

AA

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E13331222R  
 CASADO DIANA MALDONADO ENDARA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 MARIO ENRIQUE LEON  
 MARIA PAULINA MOSCOSO  
 QUITO 11/05/2009  
 11/05/2021  
 REN 1268946

CIDADANIA 170953968-6  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN  
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ  
 20 AGOSTO 1976  
 002-C 0172 01151 N  
 PICHINCHA/QUITO  
 BONZALEZ SUAREZ 1980



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024  
 024 - 0153 1709539686  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN

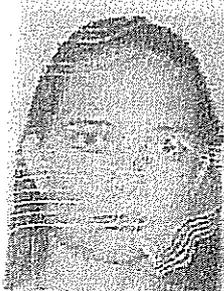
PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	INQUITO	2
QUITO	PARROQUIA	3
CANTON	ZONA	4

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Notaría 21**  
 Abg. María Loura Delgado Ybarra

*an*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CÉDULA DE CIUDADANIA N.º 170766729-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
 MALDONADO ENDARA  
 DIANA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ANDRES ESTEBAN  
 LEON MOSCOSO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

033 - 0136 1707667299

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MALDONADO ENDARA DIANA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTÓN	PARMOQUILA	ZONA

*[Signature]*  
 T) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E133314252

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MALDONADO VIRGLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ENDARA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 QUITO  
 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION  
 2034-02-21

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ



PMW

IDENTIDAD 172157983-5

PASCAL BERNARD YVES ROYERE  
CHAMERAY LES TOURS/FRANCIA

30 OCTUBRE 1978  
EXT. 38 29077 84287 M  
QUITO-PCHA-2004-EXT.




FRANCESA SOLTERO V2333 V2222

SUPERIOR DOMINIQUE ROYERE INV. INDUSTRIAL

CHRISTINE ROYERE

QUITO 23-12-2008  
QUITO 23-12-2020 AFP

REN 0478342




REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento 370315

ROYERE 0370315

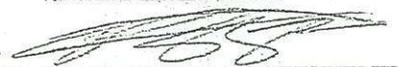
PASCAL BERNARD YVES

NACIONALIDAD: FRANCIA

PASAPORTE: 04RE56611 C.I: 1721579835

VISA: 9-III REG. N°: 382907784287

ACTIVIDAD: INVERSIONISTA

...mu del Portador

N° EXPEDIENTE: 02/09/2008

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

POLI CATOTA TAIPE MARIA ESTHER

Notaría 21  
Abg. Maria Laura Dominguez Viteri

DW

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION PERSONAL

CIUDADANIA No 170421527-4  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 26 JUNIO 1971  
 012- 0065 08948 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUREZ 1971




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434312242  
 CASADO MARIA GABRIELA ALARCON PROAGO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 JUAN ENRIQUE CHIRIBOGA  
 EUGENIA CATTANI  
 QUITO 03/05/2006  
 03/05/2018  
 REN 1876938  
 Pch



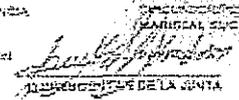

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2018-2020

QD7  
 007-0071 170421527-4  
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDADANIA  
 CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO

PICHINCHA  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 CANTON

LA FLOREST  
 DONA

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA

BMW

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 GENERAL CIVIL IDENTITY

CELEDA DE CIUDADANIA No. 170107431-0

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 ABRIL 1943

002-1 0370 02665 M

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1943



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

NACIONALIDAD: CASADO SONIA PRONAD ESPINOSA

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO ALARCON

BLANCA FERNANDEZ SALVADOR

QUITO 06/06/2003

06/06/2015

REN 0650993

Pch



*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0190 1701074310

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME  
 PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA QUITO CUMBAYA

CANTÓN PARROCIA ZONA

*[Signature]*

(1) PRESIDENTA/DE LA JUNTA

**Notaría 21**  
 Abg. María Lourdes Domínguez Viteri

*[Handwritten mark]*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el 31 de marzo de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 23 de Abril E1-58 y Alfonso Lamíña, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Carlos Manuel Hervas Chauvín	200	50,00 (%)
Andrés Esteban León Moscoso	200	50,00 (%)
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100,00 (%)</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la presenta Junta el señor Carlos Manuel Hervas Chauvín y actúa como Secretario el señor Andrés Esteban León Moscoso, por decisión de los presentes

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de los socios Andrés Esteban León Moscoso y Carlos Manuel Hervas Chauvín.**

Toma la palabra el socio Carlos Manuel Hervas Chauvin para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Yves Royere Pascal Bernard, y setenta y tres (73) participaciones a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani. A continuación toma la palabra el socio Andrés Esteban León Moscoso para informar a la Junta que su intención es la de ceder ciento veintisiete (127) participaciones de su propiedad a favor del señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, y cincuenta y cuatro (54) a favor del señor Ignacio Chiriboga Cattani, razón por la cual piden la autorización de los socios para proceder a dicha cesión.

Luego de algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aceptar y aprobar la cesión de las participaciones que desean realizar los socios Carlos Manuel Hervas Chauvín y Andrés Esteban León

Moscoso a favor de los señores Yves Royere Pascal Bernard, Ignacio Chiriboga Cattani y Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, según el detalle anterior. El señor Carlos Manuel Hervas Chauvin, una vez perfeccionada la cesión de participaciones, dejará de ser socio de la compañía.

Una vez instrumentada la cesión de participaciones el nuevo capital social de MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	VALOR US\$	% PARTICIPACIÓN
Andrés Esteban León Moscoso	19	19,00	4,75
Yves Royere Pascal Bernard	127	127,00	31,75
Ignacio Chiriboga Cattani	127	127,00	31,75
Patricio Alarcón Fernández Salvador	127	127,00	31,75
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100</b>

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H30, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 11H00 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**PRESIDENTE**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LOS SOCIOS**

Carlos Manuel Hervas Chauvin  
**SOCIO**

Andrés Esteban León Moscoso  
**SOCIO**

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN Y SRA. Y ANDRES ESTEBAN LEON MOSCOSO Y SRA. a favor de YVES ROYERE PASCAL BERNARD, IGNACIO CHIRIBOGA CATTANI Y JAIME PATRICIO ALARCON FERNANDEZ SALVADOR, debidamente sellada y firmada en Quito, a 11 de abril del 2014.



Abg. María Laura Delgado Viteri



*RMV*  
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado, el 31 de marzo del 2014, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de junio del dos mil trece, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de abril del dos mil catorce.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

Dirección Nacional de



Registro Mercantil

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 22585

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	324
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709539686	LEON MOSCOSO ANDRES ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado
1707786024	HERVAS CHAUVIN CARLOS MANUEL	Quito	CEDENTE	Casado
1704215274	CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701074310	ALARCON FERNANDEZ SALVADOR JAIME PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1721579835	ROYERE PASCAL BERNARD YVES	Quito	CESIONARIO	Soltero

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. MARIA LAURA DELGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTOS Y ACCESORIOS FREERIDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 0553527





Capital	Valor
Capital	400,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 381 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2698 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JULIO DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



